

La empresa, fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 06 de marzo del 2006. El objeto social son las actividades de Venta al por mayor de accesorios, partes y piezas de vehículos automotores. La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en Ciudad Guayaquil, Colinas de la Alborada mz 772 sl 15.

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.I.CI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.I.CI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (USD). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- La compañía considera todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento de 60 días o menos de la fecha de compra, como equivalente de efectivo.

Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar ventas operativas se realizan en condiciones normales de créditos, y los importes por cobrar no incluyen intereses. En cambio, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y menos cualquier deterioro.

Provisión de Cuentas Incobrables.- La provisión de cuentas incobrables es realizada en base a estimaciones de la administración, 1% de la cartera de clientes

Gastos pagados por anticipados.- Los gastos pagados por anticipados son cargados a resultados del ejercicio en función del método del devengado.

Propiedades, Planta y Equipos (Activo Fijo).- Los costos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, en función a los años de vida útil. El costo de propiedades, planta y equipos, comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los desembolsos por mantenimientos y reparaciones se cargan a los resultados del año y los costos por mejoras o reparaciones que extiendan la vida útil o mejore la capacidad de los activos, son capitalizadas.

Los costos son depreciados sobre la base de los siguientes porcentajes anuales:

Muebles y Enseres	10 %
Equipos de Oficina	10 %
Maquinarias y Equipos Electrónicos	10 %
Vehículos	20 %
Equipos de Computación	33,33 %

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos y gastos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

Cuentas por Pagar comerciales y Otras cuentas por Pagar.- Corresponde principalmente a cuentas propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

Reconocimiento de los Ingresos de las Actividades Ordinarias.- Los ingresos provenientes de la venta de productos comprados a terceros en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

Reserva Legal. - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% (o 5%) de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% (el 20%) del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Ingresos Financieros. - Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

Gastos de Operación. - Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos administrativos, gastos de venta, financiera, impuestos, tasas, contribuciones y otros gastos propios del giro del negocio

ANEXOS

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2018
a) Caja	61,46	114,17
b) Banco Pacifico	5.784,29	32.685,68
TOTAL	\$ 5.845,75	\$ 32.799,85

2. CUENTAS POR COBRAR

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2018
Cuentas por Cobrar Clientes exterior		20.475,00
Anticipos a proveedores		3,47
TOTAL	\$ 3,47	\$ 67.600,00

3. INVENTARIO

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2018
a) Maquinaria	49.654,92	0,00
b) Piezas y Repuestos	1.908,15	917,57
TOTAL	\$ 51.563,07	\$ 917,57

4. CREDITO FISCAL

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2018
Retenciones en la fuente del año corriente	201,00	\$ 14,44
Crédito Tributario de IVA	0,00	\$ 1.750,99
Crédito Tributario de ISD	0,00	\$ 2.182,55
Anticipo de Impuesto a la Renta	343,38	\$ 544,38
TOTAL	\$ 544,38	\$ 4.492,36

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

5. EQUIPO

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2018
Terreno	63.000,00	63.000,00
Equipos, muebles y enseres	534,68	534,68
Maquinaria y equipos	0,00	49.654,92
(-) Depreciación	-213,88	-5.232,89
TOTAL	\$ 63.320,80	\$ 107.956,71

6. CUENTAS POR PAGAR

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2018
Cuentas por Pagar Proveedores	98,83	5.344,63
Impuestos por pagar	394,72	913,32
Obligaciones con el Seguro Social		0,00
Anticipos a Clientes	24.650,00	110.817,20
TOTAL	\$ 25.143,55	\$ 117.075,15

7. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

La conciliación tributaria del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones

tributarias vigentes fue como sigue:

	<u>2018</u>
Utilidad del Ejercicio	\$ 13.357,52
(+) Gastos no deducibles locales	\$ 981,43
Utilidad Gravable	<u>\$ 14.338,95</u>
IMPUESTO CAUSADO	\$ 3.154,57

8. RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre los resultados acumulados son de
\$ 26.303,50



C.P.A. ANDRES PAEZ CALI
CONTADOR